

**INFORME PRESENTADO POR BRITO ESPINOZA CARLOS ANTONIO
GERENTE GENERAL CAMPORESE S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

CAMPORESE S.A, constituida bajo Ley de la Republica del Ecuador el 28 de Octubre del 1991, cuyo domicilio principal es la Parroquia Tarqui y sus operaciones consisten en la actividad comercialización de compra, Venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2.-OBJETIVOS GENERALES:

Los Objetivos de la empresa para el año 2015 fueron:

2.1.- Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener utilidad incrementando nuestras ventas.

2.2- El nivel de cumplimiento de dicho objetivo se resume así:

2.3.- El objetivo cumplió, a pesar de los cambios significativos en la política del Pais a nivel de las exportaciones y tributario.

3.-CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas se reunió el 01 de Febrero del 2016 y sus resoluciones fueron:

- Aprobar los Estados Financieros del 2015
- Aprobar el Informe del Comisario del 2015

Esta decisión ha sido plenamente ejecutada por la Administración de la empresa.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES

4.1.- ADMINISTRATIVOS:

Al finalizar el año 2015 no hubo contratos de personal ya que se contrata directamente el Copacking.

4.2.-LABORALES Y LEGALES:

Al no existir personal en nómina, no ha existido situación que informar en el aspecto Laboral y Legal.

5.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la empresa es de utilidad

La empresa no tuvo unos resultados negativos ni positivos debido a que ni tiene actividad.

Activo Fijo no tuvo incremento al cierre de año.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR:

La compañía ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor contempladas en la Ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones en lo que es aplicable.

ATENTAMENTE,



**BRITO ESPINOZA CARLOS ANTONIO
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 01 de Febrero del 2016